

SESION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 332/09
Jueves 15 de enero de 2009
12:00 hrs.

I. APROBACIÓN DE ACTA

II. PRESENTACIONES

- II.1. Presentación de la empresa Telefónica Multimedia S.A.C. sobre la prestación de su servicio de distribución de radiodifusión por cable.
- II.2. Presentación de la empresa Telmex Perú S.A. sobre la prestación de su servicio de distribución de radiodifusión por cable.

III. INFORMES

- III.1. Evaluación de las medidas regulatorias sobre los ingresos de Telefónica del Perú S.A.A. (Informe N° 144-GG/2008) – GPR.
- III.2. Informe sobre los cargos de confianza del OSIPTEL (Informe N° 009-GG/2009) - GG.
- III.3. Informe sobre el perfil y las hojas de vida del personal gerencial del OSIPTEL (Informe N° 007-GG/2009) - GAF.
- III.4. Informe sobre las gestiones realizadas ante el Ministerio de Economía y Finanzas, con relación a la incorporación del OSIPTEL en el SIAF y la autonomía de los organismos reguladores (Informe N° 008-GG/2009) –GG.
- III.5. Informe sobre los resultados del OSIPTEL del año 2008 y perspectivas del 2009.

IV. ORDEN DEL DIA

- IV.1. Recurso de apelación presentado por Telefónica del Perú S.A.A. contra la Resolución N° 412-2008-GG/OSIPTEL (Informe N° 002-GG/2009) - GL.
- IV.2. Proyecto de modificación del Texto Único Ordenado de las Normas de Interconexión (Informe N° 142-GG/2008) -GPR.
- IV.3. Procedimiento para la selección de candidatos a integrar los Cuerpos Colegiados del OSIPTEL (Informe N° 001-GG/2009) -GRE.
- IV.4. Aceptación de renuncia de miembro de cuerpo colegiado (Informe N° 003-GG/2009) – GRE.
- IV.5. Aprobación de la metodología y el procedimiento para determinar a los proveedores importantes de servicios públicos de telecomunicaciones sujetos a obligaciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1019 – GPR.
- IV.6. Carta de entendimiento entre la Secretaría de la CITEL y el OSIPTEL – Sustento – RRII.
- IV.7. Modificación de la relación de responsables de la administración de las cuentas bancarias del OSIPTEL (Informe N° 005-GG/2009) – GAF.

- IV.8. Presupuesto del Consejo de Usuarios (Informe N° 006-GG/2009) -
- IV.9. Resolución que establece los criterios de clasificación del uso comercial del servicio de telefonía fija prestado por Telefónica del Perú S.A.A. (Informe N° 116-GG/2008) – GPR.